

de las aspiraciones de este.

Y los partidos no pueden existir en el régimen representativo, en el cual se admite la monarquía tradicional y de derecho divino, en que se proclama el principio de que el Rey reina y gobierna, en que se rechaza el delétero principio de que la soberanía radica en la nación.

Por esto los nocedalistas que atribuyen á su jefe una *autoridad de hecho* sólo compatible con el parlamentarismo, caen evidentemente en el error de admitir esta forma de gobierno.

Veán, pues, los que se precian de obrar por convicción, si es Don Carlos ó los rebeldes, quienes han caído en el error de defender, patrocinar y practicar el parlamentarismo.

Jkos.

Felicísima determinación.

Felicísima ha sido la que D. Carlos ha tomado no ha muchos días. Cuando se propalaba por algunos rebeldes que nuestro R... volvería atrás en la campaña emprendida con motivo de poner á salvo y conservar intacto el principio de la obediencia debida al R.... principio inserto en nuestra bandera y de grandísima importancia, como que es la base de la forma de gobierno que sostenemos y defendemos; cuando algún iluso, por no darle otro nombre, creía que D. Carlos recogería velas, como vulgarmente se dice, rectificando la doctrina expuesta en «El Pensamiento del Sr. Duque de Madrid», en el sentido que sin razón alguna pretende la prensa que quiere llamarse INTEGRISTA, por más que haya mutilado el tercer lema de nuestra bandera; cuando algún periódico rebelde encontraba fruición en publicar la noticia (que sólo era pura invención), de que D. Carlos había pedido al señor Llauder explicaciones acerca la cuestión que nos trae hoy agitados en cierto sentido, para tomar una nueva resolución que evitara, al decir del firmante del Manifiesto de Búrgos, la derrota de la causa que, en su defensa, tantos desvelos le ha causado y tantos sufrimientos le ha producido; cuando todo esto se decía, afirmaba y aseguraba, la voz de nuestro R... se ha dejado sentir para afirmar de una vez más, que sostiene la verdadera doctrina del partido tradicionalista, la doctrina contenida en «El Pensamiento del Sr. Duque de Madrid», que es la que ha defendido siempre D. Carlos así en la guerra como en la paz.

En efecto, al notificar D. Carlos al Director de «El Correo Español», que sería de su agrado ver publicado en este periódico EL PENSAMIENTO

DEL SR. DUQUE DE MADRID y el manifiesto «A MIS LEALES», como un homenaje tributado á su persona en el día de su Santo Patron, dió el mentís más firme y claro que darse podía, á las afirmaciones que había echado á volar por esos mundos la prensa nocedalista; dando al mismo tiempo una prueba más de la energía y constancia que le adornan y le hacen digno guardador y sostenedor de los principios que vienen sintetizados en las tres hermosas palabras que constituyen nuestro lema. El Sr. Duque de Madrid no podía ni puede volver atrás sin menoscabo de su autoridad y mengua de los principios: D. Carlos no podía ni puede dar cumplimiento á las exigencias de la prensa impositivista, so pena de renegar de la monarquía tradicional, representativa, de derecho divino de la que es representante: el Augusto Jefe que tanto tino y acertadamente nos dirige, no podía ni puede hacer cosa alguna contraria á lo expuesto en aquellos manifiestos, á no admitir el principio de la soberanía nacional, modernamente llamada AUTARQUIA Ó SELF-GOVERNEMENT.

Por esto el R... que no puede admitir á su lado á ninguna autoridad política que pueda ser causa de la disminución de la de aquél, que no quiere dejarse IMPONER POR NADIE ni puede seguir forzosamente lo que á un PARTICULAR PLAZCA Ó CREA ACERTADO Y CONVENIENTE: por esto don Carlos que, como R... representativo quiere solo consejeros y no IMPOSITIVISTAS, que desea el concurso de legítimas y verdaderas Cortes para resolver acertadamente ciertas cuestiones que atañen á la administración del Estado, estrictamente hablando; HA DEBIDO PONER COTO Á LAS EXTRALIMITACIONES DE UN HOMBRE Y REPROBAR LA CONDUCTA DE UNA PERSONA, que, sea lo que quiera, al fin no es más que súbdito y no Rey; ha tenido necesidad de poner freno á la marcha de una prensa que, como toda, sea de la clase que fuere, no es más que un medio de propagar una doctrina, y en ningún modo la doctrina misma ó un fin.

Con el mandato, pues, de la publicación de los manifiestos nombrados, en «El Correo Español», D. Carlos HA RECHAZADO OTRA VEZ LOS DESEOS DEL IMPOSITIVISMO: con esta determinación felicísima, el Augusto Procroto ha dado la mejor respuesta que podía esperarse á las patrañas inventadas y propaladas por la prensa rebelde, que, con su conducta, había levantado en la comunión tradicionalista el malestar y el desasosiego, y había infiltrado en el seno del tradicionalismo la delétera y malsana doctrina racionalista. E.

COMO SE ENTIENDE.

A pesar de la circular dada el día 7 por el Sr. Obispo de Barcelona, á pesar de recordar en ella que siguen vigentes las disposiciones dadas por la Nunciatura en 30 de Abril de 1883 «El Siglo Futuro» erre que erre, sigue insertando adhesiones de sacerdotes y «El Semanario de Figueras» transcribe preferentemente las de sacerdotes y teólogos para probar (¡valiente prueba!) que su fin no es REPROBADO.

El núm. 437 del Semanario copia de «El Siglo Futuro» del día 5 una, y entre los firmantes figuran los pbros. D. Felix Sardá y Salvany, D. Jaime Cararach é Iborra y D. José Maria Barenys. Nada diré del Rdo. Cararach, según se dice, coadjutor de una parroquia de Badalona y ex-catedrático del Seminario de Barcelona.

D. José Maria Barenys, pbro., otro de los que felicitan á todos y cada uno de los periódicos firmantes del Manifiesto de Búrgos, es autor de un folleto titulado *La Inquisición fotografiada*. En dicho folleto después de exponer el concepto de la herejía, el de la Inquisición y sus procedimientos, lo que hay sobre Galileo y la conducta de la Iglesia ante el rigor desplegado contra los herejes, sigue diciendo que tiene la convicción de que *«ha pasado la época de la Inquisición antigua, ella, como todas las creaciones humanas, no ha podido menos que pagar también su tributo á la incesante demolición de los tiempos, que, si no pueden acabar con las cosas, modifican sus condiciones y cambian sus formas.»*

«Evidente es que la tolerancia en las ideas y la suavidad en las costumbres se levantan hoy cual insuperable valla contra la Inquisición establecida por los Reyes Católicos. Ya no existe entre el campo de la fe y el de la impiedad aquella línea divisoria que bien marcadamente separaba los dos colores; hoy día solo se ve gradación de matices, irregularidad en los rasgos, ondas que se mezclan, aguas que se confunden, siendo sobradamente difícil la tarea de un deslinde. Amortiguada la fe, lánguida la caridad y acostumbrados á vivir entre hombres que tienen religión diferente ó ninguna, no sentimos aquel estremecimiento de horror que experimentaban nuestros padres al solo nombre de impiedad ó herejía; y por lo mismo debe pertenecer á la historia aquella Inquisición antigua, sin que nada en el presente nos permita pronosticar su reaparación en lo porvenir. QUE TAL Ó CUAL PARTIDO TENGA INTENCION DE RESTABLECER EL SANTO OFICIO, ES OTRA DE AQUELLAS TONTERIAS QUE SOLO PUEDEN DECIRLA LOS MALICIOSOS Y CREERLA LOS BOBALICONES.»

«Hemos dicho *Inquisición antigua*, porque la Inquisición en su acepción general, en sentido lato, ella aun vive, y vive llena de vida bajo la sombra del árbol de la libertad que tan felizmente nos cobija. Si, la inquisición contra los que profesan ciertas doctrinas y defienden ciertos principios, contra los que chillones desentonan en lo que se llama *concierto europeo*, ella todavía subsiste, y subsiste vigorosa con sus pesquisas y es-

birros, mordazas y calabozos, confiscaciones y torturas, y hasta con sus cadalsos, si bien que, para consuelo de los pacientes, todo va á lo liberal, todo se hace al último estilo inventado por la *civilización moderna.*»

De dicho folleto escrito en lo más récio de la revolución, el Dr. D. Felix Sardá y Salvany, dice: «Difícilmente se hallará sobre la tan controvertida materia de que se ocupa libro alguno en que con menor aparato científico y en menos páginas se sustancie y falle este litigio que aposte y con fines fáciles de comprender han embrollado tan espantosamente los enemigos del catolicismo. Todo es en él erudición de escogidas fuentes; ni una palabra huelga allí; los consecuencias de los datos que sucintamente se exponen puede sacarlos por sí propio cualquier lector, aunque no sea católico, como sea de buena fé.»

Esos señores, como todos los que felicitan á los periódicos del Manifiesto de Búrgos, ya que no es posible creerlos á todos BOBALICONES, sin duda deben ser COMPLICES de los MALICIOSOS que prometen restablecer la Inquisición como en los tiempos de los Reyes Católicos, sin tener en cuenta la insuperable valla que, según dice D. José Maria Barenys, NO LO DECIMOS NOSOTROS, levantan la tolerancia en las ideas y la suavidad en las costumbres.»

TIQUIS MIQUIS.

«La Fe llama á los rebeldes «Los embozados.»

Bien por «La Fe»

El Semanario, pues, es un embozado.

Este embozado papel sabrá porque no trae ahora crónica carlo-mestiza.

Vamos, debe ser porque el cronista se ha marchado.

Proponemos, si es así, que el Sr. Maciá á más de la dirección se pase cronista, corresponsal telegráfico, gacetero, y revisor de pruebas.

Pero, no: esto último viviendo en Vilafant le sería asaz pesado.

Para esto debe tener en esta uno que sea su *alter ego*.

Este *alter ego* pudiera decirnos lo que el Sr. Quera reclama inútilmente al señor Junyer bajo su firma, que seguramente aquél, como no es exigente, lo mismo se contentará con una que con otra de las dos.

Y sigamos hablando del Sr. Quera.

El embozado de ésta casi confiesa que no contestó al artículo «La masonería y El Siglo Futuro» porque....

porque no sabía como hacerlo.

Ahora que Tirado ha hablado, echándoselas de maestro y definidor de doctrina

y por lo tanto, creyendo poder dar patentes de catolicismo, dice

que el Sr. Quera no es católico.

Gracias, Señor embozado.

Ya que por exceso de original se pasaron dos números sin esta sección sigamos adelante.

¿Será verdad?...